

A la atención de todas las federaciones nacionales de fútbol
y de las confederaciones

Circular n.º 34

Aclaraciones importantes sobre las Reglas de Juego 2026/27

e

**información sobre los
ensayos relativos a las
lesiones tácticas por parte de
los guardametas y el
protocolo del VAR**

Zúrich, 27 de julio de 2026
SEC/2026-C487/bru

Señoras y señores:

Tras los cambios en las Reglas de Juego para 2026/27, que se comunicaron en las circulares n.º 32 (del 31 de marzo de 2026) y n.º 33 (del 19 de mayo de 2026) del IFAB, y en respuesta a las muchas solicitudes recibidas, proporcionamos aclaraciones sobre las Reglas de Juego relacionadas con los protocolos sobre las interrupciones al ritmo de un partido y el protocolo del árbitro asistente de vídeo (VAR) que, como se anunció anteriormente en los cambios en las Reglas, entran en vigor para todas las competiciones que comiencen el 1 de julio de 2026 o a partir de esta fecha.

Tengan en cuenta que todos los cambios están incluidos en los materiales disponibles en internet (www.theifab.com) y en la aplicación de las Reglas de Juego. Sin embargo, debido a los plazos de producción, los cambios en las Reglas contenidos en la circular n.º 33 no están incluidos en el libro de las Reglas de Juego.

Además, informamos del ensayo destinado a impugnar las lesiones tácticas por parte de los guardametas y de una categoría adicional de decisiones o incidentes que se pueden revisar conforme al protocolo del VAR. Para participar en estos ensayos, hay que solicitar permiso por escrito al IFAB, a la dirección electrónica trials@theifab.com, antes del comienzo de la competición en cuestión.

I. Aclaraciones

1. Protocolo del límite de tiempo en las sustituciones

Si se retrasa la entrada de un suplente porque el jugador que vaya a ser sustituido tarda más de los diez segundos permitidos para salir del terreno de juego, se considerará que el procedimiento para la sustitución ha terminado cuando el jugador que vaya a ser sustituido haya abandonado el campo. Por consiguiente:

- si el jugador que vaya a ser sustituido comete una infracción sancionable con expulsión:
 - antes de salir del terreno de juego, se expulsará al jugador y este no se podrá reemplazar ni sustituir;
 - después de salir del terreno de juego, se expulsará al jugador, pero el suplente podrá entrar en el campo transcurrido un minuto desde la reanudación;
- si el suplente comete una infracción sancionable con expulsión:
 - antes de que el jugador que vaya a ser sustituido salga del terreno de juego, se expulsará al suplente, pero otro suplente (si lo hubiera) podrá entrar en el campo transcurrido un minuto desde la reanudación;
 - después de que el jugador que vaya a ser sustituido salga del terreno de juego, se expulsará al suplente y este no se podrá reemplazar;
- si un guardameta que vaya a ser sustituido supera el límite de diez segundos permitido para salir del terreno de juego, no se retrasará la entrada del guardameta suplente (puesto que la Regla 3 exige que cada equipo tenga un guardameta), pero se amonestará (con tarjeta amarilla) al guardameta que vaya a ser sustituido por retrasar la reanudación del juego.

2. Protocolo del tratamiento y reconocimiento médico fuera del terreno de juego

El protocolo exige que el jugador **por el que se ha interrumpido el juego** porque se ha lesionado o se sospecha que ha sufrido una lesión, o bien **reciba reconocimiento o tratamiento médico dentro del terreno de juego**, deberá salir del campo y permanecer fuera de él hasta que haya transcurrido un minuto desde que el juego se haya reanudado, excepto cuando:

- el jugador:
 - indica que no requiere atención médica, salvo que el juego se haya interrumpido por la lesión;
 - sale voluntariamente del campo durante el juego o en una interrupción del partido, siempre y cuando su salida no retrase la reanudación.
- se produce una lesión para la cual la Regla 5 permite que el jugador reciba tratamiento médico en el terreno de juego:
 - se lesiona un guardameta;
 - un guardameta y un jugador de campo chocan y requieren atención médica;
 - varios jugadores del mismo equipo chocan y requieren atención médica;
 - se ha producido una lesión grave, especialmente una lesión en la cabeza (p. ej. una conmoción cerebral), afección cardíaca o incidentes que conlleven peligro de muerte (p. ej. convulsiones, asfixia, etc.);
 - se lesiona un jugador como resultado de una infracción de carácter físico por la cual se amonesta o expulsa al adversario (p. ej. una infracción temeraria o juego brusco y grave);
 - se hubiera concedido un tiro penal y el jugador lesionado es el encargado de lanzarlo.

Cabe destacar que, si el juego se interrumpe por una **lesión en la cabeza** y/o un jugador recibe reconocimiento o tratamiento médico por una **lesión en la cabeza, a continuación el jugador debe salir del terreno de juego y permanecer fuera de él durante un minuto**. Este periodo es importante para **valorar clínicamente** si es seguro para el jugador seguir disputando el partido. Los organizadores de competiciones pueden decidir que el jugador salga del terreno de juego de todas formas si se produce una hemorragia o se detiene brevemente el juego debido a una posible lesión en el cabeza, pero al instante queda claro que la lesión no reviste gravedad y que el jugador solo requiere reconocimiento o tratamiento médico momentáneo o bien ninguno en absoluto. El árbitro le podrá permitir que regrese después de la reanudación del partido sin que deba esperar un minuto para hacerlo.

Cuando un jugador lesionado recibe reconocimiento o tratamiento médico y, a continuación, es sustituido, no se retrasará la entrada del suplente.

3. Protocolo del VAR: confusión de identidad

Una tarjeta amarilla (amonestación) que no sea una segunda amarilla solo se podrá revisar para **identificar** al **jugador** que haya cometido la **infracción por la que se le haya amonestado**; la **infracción** en sí **no se puede revisar ni reconsiderar**.

Durante la Copa Mundial de la FIFA 2026™ se recibió con agrado el uso de la cláusula de confusión de identidad para gestionar las simulaciones, que se incluirá en la revisión detallada del protocolo del VAR anunciada en la circular n.º 32. Sin embargo, no se podrá utilizar como tal hasta que se concluya dicha revisión.

II. Ensayos

Se adjuntan los siguientes protocolos de ensayo:

1. Lesiones tácticas por parte del guardameta

Este protocolo de ensayo busca impugnar las lesiones tácticas por parte del guardameta. Excepto en determinadas circunstancias, en el caso de que el guardameta requiera atención médica sobre el terreno de juego y/o se interrumpa el juego porque el guardameta haya sufrido o se sospeche que ha sufrido una lesión, un jugador de campo deberá abandonar el terreno de juego durante un minuto.

2. Protocolo del VAR: infracción del equipo atacante antes de que el balón esté en juego en un saque de esquina o en un tiro libre a favor del equipo atacante

Este protocolo de ensayo, usado en principio en la Copa Mundial de la FIFA 2026™, tiene que ver con una categoría adicional de decisión o incidente que se puede revisar conforme al protocolo del VAR. Permite que el VAR asista al árbitro si un jugador del equipo atacante comete una infracción antes de que el balón esté en juego en un saque de esquina o en un tiro libre del equipo atacante y, como consecuencia, se marca un gol, se produce una infracción que conlleve un tiro penal y/o una infracción con la que se evite un gol o una ocasión manifiesta de gol o bien detenga un ataque prometedor o interfiera en él, y diera lugar a una expulsión.

Muchas gracias por su atención.

En caso de dudas o preguntas, quedamos a su entera disposición.

Atentamente,
IFAB



Lukas Brud
Secretario

c. c.: FIFA
Adj.: mencionados